

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):

Edilsa Vega Pérez

Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.

Soledad (Atlántico)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Empresa industrial comercial del estado
Departamento	Atlántico
Municipio	Soledad
Entidad	Terminal Metropolitana de Transportes de Barranquilla S.A.
Nit	890106084-4
Nombre funcionario	Edilsa Vega Pérez
Dependencia	Oficina de Control interno
Cargo	Asesor Despacho Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	55
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Se controla mediante los roles de usuario, ningún usuario tiene permisos para instalación de aplicativos a excepción del personal de vinculado la oficina de sistemas.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No ha sido necesario dar baja a ningún algún aplicativo. En caso de dar de baja a un software, se guarda una copia del mismo con su información en un servidor para poder consultarla en caso de ser necesario.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@ttbaq.com.co